ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DANIELA BENEDETTI DELGADO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.032.416.621	CONTRATO No.	804-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	15 AL 31 DE ENERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Durante el periodo laborado se recibieron 117 personas asignadas, de las cuales 38 se encuentran activas, 8 inactivas, 61 culminadas de forma exitosa, 25 de las cuales reciben acompañamiento posterior a la Culminación, 4 en Investigación por abandono del proceso de reintegración, 2 en investigación por causal sobreviniente, y 4 suspendidos. Dentro de la población activa, se identifican 21 PPR con enfoque especial como Desvinculados y 1 como Adulto Mayor. Buscando la participación activa e ininterrumpida se ofrecen los siguientes espacios de atención durante el mes: - Atención en el G.T. Tequendama los días 18, 21, 23, 24 y 27 de enero - Atención en el P.A. La Casona los días 22 y 25 de enero - Jornadas de flotancia en G.T. Tequendama los días 28 y 31, y en el P.A. La Casona el día 30 del mes laborado. - Atención fines de semana el día domingo 27 actividades grupales. De la población asignada se atendieron 32, correspondiente al 68%. A pesar de mantener de forma constante estrategias de comunicación por medio de llamadas y mensajes de texto, no fue posible atender a 15 PPR, incluidas aquellas en estado Inactivo.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	A lo largo del periodo laborado se aplicaron los siguientes instrumentos dentro de proceso de Caracterización, Beneficios de Inserción Económica y demás procesos dentro de la ruta de reintegración: • Actualización de Concepto de Reintegración e historia de vida: 1 • Entrega de insumos para emprendimiento en Unidad de Negocio de 2564-09 • Encuestas de productividad aplicadas a personas objeto de la Estrategia Post-Culminación: 2
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	A lo largo del periodo laborado se tienen los siguientes estados en los PDT de la población asignada respondiendo a los tiempos establecidos: • PDT que inician periodo de Caracterización con actividad realizada en Enero: 9 • PDT pendientes de creación en el sistema por medio de asistencia efectiva de la PPR: 14 • PDT en Caracterización: 2 • PDT puestos en Ejecución: 3 • PDT en Ejecución: 16 • PDT Evaluados: 3
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Para el periodo laborado en el mes de enero, los19 PDT actualmente en Ejecución no tenían programación de acuerdos. Se llevaron a cabo actividades para retomar las actividades mensuales centradas en la proyección del trabajo para el 2019, buscando identificar las metas a corto y mediano plazo en las diferentes dimensiones del proceso de reintegración de los participantes.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante el mes de Enero se realiza una revisión de las gestiones realizadas el año anterior con los actores estratégicos como el Comité Internacional de la Cruz Roja - CICR, buscando retomar comunicación el próximo mes.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	A lo largo del periodo laborado, buscando fomentar el acceso de la población y su grupo familiar a los servicios, en especial a servicios educativos, se indagó sobre la continuación de procesos educativos por medio de la vinculación a la Oferta de Formación Académica y Formación para el Trabajo durante el 2019. Así mismo, se hace seguimiento a las asistencias a las ofertas abiertas en los meses de diciembre y enero.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Respondiendo a la Alianza Estratégica con la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana de la Alcaldía por medio del programa de Gestores Ciudadanos, durante el periodo laborado se realiza el acompañamiento necesario a las 3 PPR que serán contratadas, buscando propender por el acceso a alternativas productivas sostenibles en el marco de la legalidad. Igualmente, apoyando el aprovechamiento del Beneficio de Inserción Económica, se lleva a cabo la entrega de los insumos para el emprendimiento de 2564-09, persona culminada exitosamente del proceso de reintegración.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En el periodo laborado se realiza una proyección de las PPR que cumplen con los requisitos para la culminación, identificándose 9 posibles candidatos a culminación exitosa del proceso. Dentro de la proyección se tuvo en cuenta los siguientes aspectos de la ruta de reintegración: • Terminación del Beneficio de Gestión en Educación • Terminación del Beneficio de Formación para el Trabajo • Certificación de las 80 horas de Acciones de Servicio Social • Gestiones realizadas para el acceso al BIE en las diferentes modalidades

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DANIELA BENEDETTI DELGADO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.032.416.621	CONTRATO No.	804-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	15 AL 31 DE ENERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante el periodo laborado se realiza una revisión del estado de las ASS de la población asignada, buscando identificar aquellas que aún no han participado en la implementación de escenarios de convivencia. Se encontró lo siguiente: • PPR con ASS certificadas en el sistema: 22 • PPR exoneradas de ASS por componente específico: 1 • PPR que no han realizado ASS: 19 • PPR pendientes de certificar las ASS en el sistema: 4
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante el mes de enero se participa en los siguientes espacios de reunión: • Reunión Equipo de trabajo Cali: martes 15 de enero • Reunión Coordinación del Grupo Territorial: viernes 18 de enero • Entrenamiento Aplicación Encuesta RNR: viernes 18 de enero
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Se realizaron los siguientes informes: • Informes de Actividades del mes de enero • Información de contacto en casos de emergencia • Base de datos de PPR para contratación en programa de Gestores Ciudadanos • Información de proceso de compra de vivienda de PPR con subsidio de la Alcaldía asignado
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el periodo laborado se registra la siguiente información en el SIR: • Conceptos de reintegración actualizados: 1 • Seguimiento a asistencias de Ofertas de formación académica y FPT: 2 • Cierre y actualización de estados FA: 2 • Actualizaciones en los estados de Planes de Trabajo: 5 • Registro de Entrega Bienes (BIE): 1 • Encuesta de productividad (Acompañamiento post): 2 • Registro de asistencias psicosocial (SIR y Biométrico): 55 • Planillas psicosocial, FA y FPT entregadas a digitación: 2
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos	Tipo y numero de documentos entregados para gestión documental: • Planillas FA y FPT: 2 • Acta de entrega de bienes: 1 • Resumen de Acuerdos: 3 Total de folios: 6
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Se participa en la Jornada Masiva para la aplicación de la Encuesta RNR el lunes 28 de enero, apoyando dicha aplicación.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22)Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información.

D. Benedetti

DANIELA BENEDETTI DELGADO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Maria Isabel Borón C.

Fecha VoBo: 31/01/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"